



SOCIEDAD RECTORA DE LA
BOLSA DE VALORES
DE MADRID, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL

AVISO

EXCLUSION DE NEGOCIACION DE “ TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACION, S.A.”

Esta Sociedad Rectora comunica que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 en su apartado 4 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre Régimen de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores, una vez efectuada la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones, formulada por MIDORINA, S.L., sobre **TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACION, S.A.**, los 361.022.184 acciones, de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, admitidas a cotización en esta Bolsa de Valores con código valor ES0178419117 quedarán excluidas de la negociación con efectos del 4 de abril de 2007.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de abril de 2007

“

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO